

### “CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO”

ACEROS BOEHLER DEL PERÚ S.A. a través del presente documento establece las condiciones generales del servicio:

1. Para la venta de aceros, las piezas enteras serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad, tamaño y ubicación del material en nuestro almacén. El tiempo de entrega es variable teniendo un máximo de 2 días laborables.
2. En el tiempo de entrega de barras y planchas cortadas, influyen una serie de factores como: tipo de acero, resistencia del acero, diámetro o espesor, carga de trabajo en las máquinas de corte, ubicación, entre otros. Por estas razones estos materiales se entregan en un plazo variable, siendo el máximo el de 7 días laborables.
3. Cuando se solicite planchas recocidas o revenidas se podrá extender el plazo de entrega debido al servicio de Tratamiento Térmico.
4. Cuando se trate de ventas al crédito, el compromiso de los plazos de entrega rigen a partir de la aprobación del crédito.
5. De darse un acuerdo sobre el plazo de entrega éste deberá ser por escrito.
6. Los plazos previamente indicados serán respetados exceptuando supuestos de fuerza mayor, en estos casos el cliente será oportunamente informado.
7. La responsabilidad de Aceros Bohler del Perú durante el transporte incluye Lima Metropolitana, siendo esta gratuita. Para las entregas a provincias, el cliente debe elegir la empresa de transporte en la cual desea que se traslade su mercadería, en este caso la responsabilidad de la distribución alcanza hasta la agencia de transporte elegida por el cliente, independiente de quien cancele el envío.
8. En el caso de devolución de material, estos siempre deberán ser acompañados por una carta y copia de la factura y será sujeto a las siguientes penalidades: cobro del 25% del valor de la mercadería por falso corte en piezas cortadas y del 15% del valor de la mercadería en piezas enteras.
9. Cuando se trate de ventas al contado, los adelantos deben corresponder como mínimo al 50% del valor de la mercadería, este depósito deberá ser regularizado en un plazo máximo de 15 días, vencido este plazo queda sin efecto la transacción, quedando la empresa facultada a deducir los montos que correspondan por los gastos operativos generados.
10. Cuando se trate de ventas al crédito, el importe mínimo para atender al crédito será de 150 soles salvo excepción expresa autorizada por la Gerencia.
11. A solicitud del cliente se emiten las Constancias de Calidad o Certificados de Calidad.
12. Para mejorar la eficiencia en la distribución de la mercadería, es necesario que el cliente brinde los siguientes datos: nombre de la persona de contacto y teléfonos, persona para recepción de mercadería y teléfonos, fechas y horarios de atención en almacenes de cliente. Las demoras en la entrega a causa de datos errados, no son responsabilidad de la empresa.
13. Las medidas y peso de material pueden variar a causa del proceso de fabricación o por efectos del corte, siendo la unidad de venta kg. A solicitud del cliente se puede vender en otras presentaciones como: metros, piezas, etc.
14. En el caso de reclamo por material, éste deberá ser acompañado por una carta, guía de remisión, copia de la factura y deberá efectuarse a más tardar dentro de los 6 meses posteriores a la emisión de la factura. La aceptación del reclamo está sujeta a una evaluación comercial y técnica. En caso de ser fundado el reclamo, Aceros Bohler del Perú S.A. devolverá una suma no mayor al valor del material, no cubriendo gastos como mecanizado, acabado u otros aplicados.
15. Cuando adquiera los aceros especiales laminados en caliente debe considerarse la sobre medida para eliminar la cáscara, la zona descarburizada, ligeras deformaciones y eventualmente microfisuras, declaradas en el Manual de Aceros Especiales.

**TABLA DE SOBRE MEDIDAS**

| MEDIDA ACABADA EN mm. | Hasta | desde 16 hasta 25 | 25 | 40 | 63 | 80  | 100 | 125 | 160 | 200 |
|-----------------------|-------|-------------------|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ∅ □                   | 16    | 25                | 40 | 63 | 80 | 100 | 125 | 160 | 200 | 250 |
| SOBRE MEDIDA EN mm.   | 2     | 2.5               | 3  | 4  | 5  | 6   | 7   | 8   | 10  | 12  |

Nota: Para los diámetros o espesores mayores a 250 mm, la sobre medida a considerar se calculará así: 5% del diámetro o espesor + 2 medidos en mm.

16. Aceros Bohler del Perú S.A. es Agente de Percepción, designado por SUNAT, por lo cual se le adiciona el 2% al precio de los materiales afectos incluido el IGV. Este 2% le sirve como crédito al cliente para reducir el pago de sus impuestos. A solicitud del cliente se emite el respectivo certificado para los casos de ventas al crédito.
17. Las cotizaciones son válidas por 7 días, salvo previa venta del material cotizado.
18. En el caso de productos SALDOS, sólo se entregará "Constancias de Compra" a solicitud del cliente; no podrán ser entregados Certificado de Análisis Químico o Certificado de Calidad, cuando se trate de éstos materiales.
19. Se informa al cliente que existe la (I) Regulación (EC) No.961/2010 sobre las medidas restrictivas contra la Regulación de reemplazo (EC) No.423/2007 de Irán, (II) el Acto de Sanción de 1996 de E.U Irán, modificado por la Sanción Completa de Irán, Rendición de Cuentas, y Acto de Desinversión 2010, (III) Regulaciones similares y provisiones legales en este tema que toman lugar globalmente y (IV) la Política de nuestro grupo, para controlar que ninguno de nuestros productos sean entregados para la industria del petróleo y gas de la República Islámica de Irán (llamadas colectivamente "Regulaciones"). El cliente obedecerá completamente estas "Regulaciones" no importa si son aplicables a él o no, y no hará entrega de los productos, de manera directa o indirecta, a la industria del petróleo y gas de la República Islámica de Irán, ni revenderá los productos a cualquiera que trate de evitar este acuerdo de cualquier manera.
20. La aceptación de la cotización o compra de un material implica la aceptación de las presentes "Condiciones Generales del Servicio" disponibles en nuestra página web [www.bohlerperu.com](http://www.bohlerperu.com) y en el mural de nuestra sede principal.

Código: VA-D-01  
Rev.: 04  
Fecha: 25/05/2011